
PROGRAMA FORMATIVO

Seguridad en el Transporte y Manipulación de Mercancías Peligrosas: Formación Inicial Básica Común

Código: 4142

➤ **Modalidad: Distancia**

➤ **Duración: 80 horas**

➤ **Objetivos:**

Dotar al alumno de los conocimientos sobre manipulación de mercancías peligrosas, correspondientes a la parte de formación básica común según se establece en el ADR, de forma que pueda cumplir las obligaciones que conlleva el transporte seguro de mercancías peligrosas.

➤ **Contenidos:**

Disposiciones generales aplicables al transporte de mercancías peligrosas.

El transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Documentos relativos al conductor.

Documentos relativos al vehículo.

Documentos relativos a la carga.

El acompañante del conductor: Casos en que es obligatorio y misiones.

Limitación a la circulación de vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Normas reguladoras de los vehículos que transporten mercancías peligrosas.

Estacionamiento de vehículos que transporten mercancías peligrosas.

El conductor y las operaciones de carga y descarga

El transportista y sus obligaciones generales.

Obligaciones del conductor antes de la carga.

Obligaciones del conductor durante la carga.

Obligaciones del conductor durante la descarga.

Emergencia en las instalaciones de carga y descarga.

Finalidad y funcionamiento del equipo técnico de los vehículos

Equipamiento de los vehículos que transporten mercancías peligrosas.

El tacógrafo.

Tacógrafo digital.

Vehículos bajo temperatura dirigida.

Principales tipos de riesgo

Estados de la materia.

Reacciones químicas.

Materias peligrosas.

Medidas de prevención y de seguridad adecuadas a los distintos tipos de riesgo

Medidas de prevención y seguridad adecuadas a los diferentes tipos de riesgo.

Grupos de embalaje.

Utilización de los equipos de protección personal.

Aparatos portátiles de alumbrado. Tipos de vehículos caja según el ADR.

FORMACIÓN CONTINUA

PROGRAMA FORMATIVO

Etiquetado y señalización de los peligros

Etiquetado y señalización de los bultos y los vehículos.

Prohibiciones de carga en común en un mismo vehículo o contenedor

Prohibiciones de carga en común en un mismo vehículo o contenedor: Incompatibilidades.

Precauciones relativas a los productos alimenticios, otros objetos para el consumo y alimentos para animales.

Precauciones que deberán adoptarse al proceder a la carga y descarga

Precauciones que deberán adoptarse al proceder a la carga y descarga.

Funcionamiento del motor durante la carga y des carga.

Lugares de carga y descarga.: Prohibiciones.

Marcas para bultos y sobreembalajes.

Manipulación y estiba de bultos: Sujeción y protección de la carga

Manipulación.

Estiba.

Observaciones generales.

Tipos de envase.

Comportamiento y primeros auxilios en caso de accidente o incidente de tráfico

Comportamiento en caso de accidente: Medidas a adoptar.

Utilización del botiquín de primeros auxilios.

Auxilio sanitario: Primeros auxilios a las víctimas.

Responsabilidad civil: Información general. Seguros

Información General.

Seguros de responsabilidad civil.

Medio ambiente y contaminación

Medio ambiente y contaminación.

Dispositivos de protección del medio ambiente.

Traslado de residuos.

Transporte multimodal: operaciones de modos múltiples de transporte

Los sistemas intermodales.

Contenedores.

Preguntas de evaluación

Obtención. Básico común.

Actualización. Básico común.

➤ **Material de consulta externa:**

- ADR 2009

Publicado en el BOE de 29 de julio de 2009, que puede consultarse en la siguiente dirección:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/TRANSPORTE_POR_CARRETERA/MMPP/